

Comodoro Rivadavia, 03 de Agosto de 2022

Circular N° 60 /2022

A TODO EL PERSONAL

**Ref. Segundo llamado cobertura Unidades y Espacios de Definición Institucional
2do cuatrimestre ciclo lectivo 2022**

La Dirección del ISFD N° 802 convoca a la presentación de propuestas pedagógicas y Curriculum vitae - Ciclo lectivo 2022, para la cobertura de las siguientes unidades y espacios de definición institucional.

**Segundo llamado público cobertura unidades y espacios de definición institucional
2do cuatrimestre ciclo lectivo 2022**

Plazo de presentación: hasta el 08 de Agosto de 2022 a las 19:00 hs.

Sede Sarmiento

**Profesorado de Educación Especial con orientación en Discapacidad Intelectual –
(RES. 595/17)**

**4to. año
2do Cuatrimestre**

**Unidad de Definición Institucional CFE: Educación Especial, Escuela Secundaria y
Prácticas de Inclusión - 04 hc**

**Perfil profesional: Prof. Lic. en Educación o Profesor en Educación Especial con experiencia
en procesos de inclusión en escuelas secundarias.**

Ejes de contenidos mínimos:

- Eje N°1: Los desafíos de la Educación inclusiva en el contexto escolar

La inclusión educativa y el derecho a la Educación. La educación especial y los niveles educativos. Educación integral para Adolescentes y Jóvenes con Discapacidad como política pública.

Marcos normativos que regulan la articulación entre la Educación especial los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo. El pasaje desde las propuestas educativas de formación laboral a las de educación integral en educación especial.

- Eje N° 2: Configuraciones de la propuesta en la educación secundaria

La obligatoriedad de la escuela secundaria y los sentidos construidos sobre la invariabilidad del formato escolar. Relaciones y tensiones entre curriculum e inclusión.

Institucional

La dimensión escuela/enseñanza en la educación integral de adolescentes y jóvenes con discapacidad. Las trayectorias educativas integrales: sus implicancias en la modalidad. Criterios para el diseño y acompañamiento de prácticas de inclusión en la escuela secundaria.

Sede Gobernador Costa

Tecnicatura Superior en Economía Social y Desarrollo Local - (RES. 84/14)
3er. año
2do Cuatrimestre

Espacio de Definición Institucional: *Elaboración de Proyectos - 05 hc.*

Formato: Taller

Perfil profesional: Profesional con formación específica, Licenciado en Economía, Licenciado en Economía Agropecuaria, Profesional con título habilitante preferentemente con experiencia en el campo de la economía social.

Ejes de contenidos mínimos:

- Formulación de proyectos productivos sociales.
- Formulación de proyectos económicamente sostenibles.
- Desarrollo de formatos adecuados para ámbitos de financiamiento.

Importante

Las personas interesados/as deberán:

- Presentar la propuesta pedagógica en formato papel (firmado por los/as responsables) – **Excluyente** –
- Presentar la propuesta pedagógica en formato digital a través del formulario - **https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfmTqiEioWbVlpPLvOaVQ1bLZFvv7EShdGnVG92eZ01WND0Rg/viewform?usp=pp_url** - **Excluyente** –
- Anexar: el Curriculum vitae actualizado (con documentación respaldatoria debidamente legalizada). Si Usted, es personal activo en el instituto, podrá anexar su CV abreviado/actualizado acorde al ciclo lectivo al que corresponde el llamado público.– **Excluyente** –

Institucional

Se recuerda a todos/as los/as interesados/as en cubrir las unidades curriculares tener en cuenta el marco normativo de la Ley VIII N°69 (Ley de Incompatibilidad).

Asimismo en la Sección Descargas encontrarán Modelo de Carátula y CV institucional.

Los/as docentes designados/as, deberán presentar la Declaración Jurada de cargos previo al Alta de las horas.

Formato para la presentación de las Propuestas Pedagógicas:

Propuesta de trabajo que no debe exceder las 15 (quince) páginas

- Introducción – Fundamentación: integrando los ejes de contenidos que articulan la propuesta en su relación con el D.C.J. y al abordaje metodológico que se plantea para la unidad curricular.
- Intencionalidades: situando las mismas en relación a la unidad curricular y al perfil de egresado.
- Organización de los contenidos desde los criterios integrados en el D.C.J.
- Modalidad de trabajo. Incluir la bimodalidad a partir de la implementación de aulas virtuales.
- Evaluación y acreditación. (Modelo – Instrumento de Evaluación – Criterios) – Cronograma de encuentros, parciales y recuperatorios.
- Bibliografía.

Criterios de Evaluación

La Titulación del postulante se encuadra en la normativa vigente y cuenta con la formación vinculada a la especificidad del espacio al que se presenta.

- El docente y/o equipo cuenta con antigüedad docente en el Nivel Superior y en la Formación Docente en particular
- Adecuación en la conformación del equipo y/o docente responsable del espacio a las especificidades definidas en el D.C.J.
- Adecuación de la propuesta a las orientaciones que plantea el D.C.J. de la carrera, a nivel de los diferentes componentes del mismo.
- Coherencia interna entre los distintos componentes de la propuesta y articulación con otras unidades curriculares.



Institucional

- Pertinencia entre el formato de la unidad curricular con el diseño metodológico y teórico propuesto.
- Actualización bibliográfica.

-----*Las propuestas, curriculum vitae y documentación de los/as postulantes correspondientes al presente llamado público, deberán ser entregadas en formato papel en la oficina **SECRETARIA ADMINISTRATIVA** a cargo de la Prof. Natalia Pereyra en horario de 18:00 a 21:00 horas.*

Saludamos cordialmente.-
El ISFD 802 nos une – 40° Aniversario -
Equipo Directivo

Not